

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anun-
cios, comunicados y remitidos, á precios
convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs al mes.—Fuera, 12 rs. trimes-
tre, adelantados, por libranza ó sellos en
carta certificada.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 29 6 t.—Recibido á las 8:58 n.

El proyecto relativo á la disminucion de los haberes de los empleados sufrirá algunas modificaciones.

Niégrese que haya la menor disidencia entre el Sr. Cánovas y Barzanallana.

A «EL DIARIO DE LUGO.»

I.

Noble y patriótica empresa es la del periodismo cuando á ella se consagra el fruto de largas vigili-
as, cuando se conserva pura la fé, cuando se lucha con nobleza contra todos los obstáculos que se opongan á la realizacion de su constante ideal, que es el progreso de los pueblos. Al cruzar por esa senda, que no por ser gloriosa, deja de estar erizada de abrojos, sentimos un inmenso júbilo, cuando al eco de nuestra voz responde otra voz amiga que con cariñosa solicitud procura ayudarnos en nuestra peregrinacion, compartiendo sacrificios, aunando esfuerzos y contribuyendo con sus conocimientos á la perfeccion de las ideas que enunciamos.

Una infinita satisfaccion hemos sentido al leer los ilustrados artículos en que EL DIARIO DE LUGO refuta, con tanta nobleza como recto criterio, el proyecto que hemos sometido á la consideracion de nuestros compañeros en la prensa regional, en otro artículo en que intentábamos probar la conveniencia de la propaganda de nuestro dulcísimo idioma, artículo sobre el que solo EL DIARIO DE LUGO, ha tenido la galantería de exponer las consideraciones que juzgó oportunas.

Antes de hacernos cargo de algunos conceptos emitidos por tan ilustrado colega, debemos manifestarle que ha partido de una suposicion errónea al afirmar rotundamente que nosotros aspirábamos á la propaganda oficial de nuestra dulcísima habla, afirmacion inexacta y agena á nuestros propósitos, ya por la conviccion que tenemos de lo absurdo que sería pretender tal reforma, formando, como formamos los gallegos, una parte integrante de la nacionalidad Española, ó bien por que no queremos ni intentamos ser nosotros quienes opongamos nuevas dificultades á la marcha organizada de la Nacion, y á la íntima alianza de los pueblos.

Fije su atencion EL DIARIO DE LUGO en uno de los párrafos de nuestro artículo y se convencerá de que nosotros, con el más noble deseo de levantar nuestra lengua de la postracion en que yace, proponíamos su difusion y propaganda por medio de la exclusiva coo-

peracion de los periódicos regionales, sin contar para nada con el auxilio oficial, que juzgamos, además de imposible, inútil. Aspirábamos únicamente á que los periódicos gallegos consagrasen una seccion destinada á la insercion de composiciones, cantares y refranes populares de nuestro país, con el propósito de que nuestra lengua llegase al periodo de su verdadero esplendor, cooperando de este modo á su gloriosa resurreccion, iniciada por ilustres cuanto malogrados géneos. Hoy merced á la discusion entablada por EL DIARIO DE LUGO, contamos con nuevas opiniones acerca de esta materia trascendental, y con el fin de que nuestro pensamiento llegue á comprenderse tal como lo hemos concebido, seremos más explícitos.

Aún cuando defendiésemos con más ó menos passion la conveniencia de la propaganda activa de nuestra lengua, nunca podría tachárenos de exagerados, por las breves y sencillas razones que vamos á exponer.

Es indudable que nuestro idioma gallego, es uno de los más adecuados para expresar los tiernos afectos del corazon: su indefinible ternura, su cadencia, el valor gráfico de sus frases, y hasta su propia estructura, forman de él un lenguaje apasionado, vehemente, dócil á las variaciones del ritmo, y por lo tanto muy favorable para el cultivo de la poesia. Y sin embargo, estas condiciones esenciales de su carácter, han venido negándose con deplorable frecuencia, por quienes con más ignorancia que conocimiento de su origen, se obstinaban en presentárnoslo como un *dialecto* desprovisto de galas, rudo é inflexible, cuando al propio tiempo estos supuestos *filólogos* no vacilaban en afirmar que el portugués era una lengua melodiosa, siendo así que esta no es otra cosa que una hija legítima de la gallega, y que debe únicamente su preponderancia á ser hablada por una nacionalidad formada al separarse el que hoy se llama Reino de Portugal, de lo que en la actualidad constituye la nacion española. Independiente Portugal de España, y comprendida una gran parte de sus pueblos en la antigua demarcacion del Reino de Galicia, gemelo por consiguiente de ella por carácter y costumbres, hubo necesidad de formar su lengua, y de aquí el que eligiese la que más se adaptaba á uno y á otras, por cuya razon la lengua gallega (madre), sucumbiendo al predominio de la española, quedó sumergida en las tinieblas de su decaimiento, en tanto que la portuguesa (hija) hablada por una nacionalidad, comenzaba á fijarse, adquiriendo vida propia y desligándose, permitiéndose la frase, de su primitivo origen. No puede, no obstante, la lengua portuguesa negarlo, cuando en la actualidad, salvo ligeras modificaciones, conserva indeleble su sello, su modo de ser, su estructura íntima, pese á cuantos escritores portugueses se obstinaban en afirmar lo contrario.

¿Cuál fué la suerte del habla gallega? La union de los antiguos reinos á la corona de Castilla, fué causa de que la lengua castellana, sin perder en nada su pureza, se hablase en toda la nacion unida bajo el nombre comun de España; por eso, como dice muy

bien EL DIARIO DE LUGO, en la actualidad aquella constituye oficialmente la española; mas, como creemos nosotros, aun apesar de su carácter nacional, no por eso deja de ser, bajo su aspecto primitivo la antigua y magestuosa lengua de Castilla.

El idioma gallego, de igual modo que los dialectos de los antiguos reinos, sucumbió bajo el dominio de una lengua, que al amparo oficial, llegó á estenderse en toda la Monarquía española; mas como apesar de todas las divisiones geográficas, y de la union de estas ó aquellas pequeñas nacionalidades, cuando un pueblo conserva puras sus costumbres y su carácter, cuando venera sus tradiciones y tiene un entrañable amor al país que le vió nacer; cuando en el espíritu de ese pueblo se siente una viva necesidad, un deseo innato de independencia, cuando tiene apego á su antigua constitucion político-social, ese pueblo no se ha extinguido, aun conserva su energía y virilidad, razones por las que conserva asimismo su habla genuina. El pueblo gallego se encuentra en este caso: en la sucesion de los años, quizá sin darse conocimiento de ello, vienen trasmitiéndose de padres á hijos, tradiciones, costumbres, carácter y lenguaje con el tinte marcado de Nacionalidad que tenia cuando formaba un reino independiente. Por eso no ha podido conseguir el poder oficial que fuese hablada la lengua española en nuestras apartadas aldeas donde aun hoy se observan en toda su pureza los signos distintivos de la raza celta nuestra ilustre progenitora.

La lengua gallega no podia morir.

Vivia en el seno de las montañas y desde allí debía reflejar su luz á las ciudades para anunciar que la Nacionalidad gallega aun no se habia extinguido.

De estas surgieron ilustres poetas, que en sentidas composiciones, contribuyeron á levantar el idioma gallego de su transitoria postracion, y hoy que está probado hasta la evidencia que el gallego por su flexibilidad y ternura reúne especiales y valiosas dotes para la poesia; hoy que la experiencia nos viene demostrando que, sin grandes esfuerzos, podríamos conseguir el esplendor de nuestra literatura regional, los que vemos en el idioma gallego el lenguaje de los afectos más tiernos y dulcísimos, los que ambicionamos transmitirlo á la posteridad con toda la perfeccion posible, justo es que contribuyamos con nuestras fuerzas á tan laudable propósito. Por eso habiamos consignado en nuestro artículo á que hacemos referencia y que es objeto de esta pequeña discusion, el pensamiento de que para difundir el idioma gallego, no necesitábamos del auxilio oficial. De lo anteriormente expuesto se deduce que aspirábamos, no á la propaganda oficial entre nuestros campesinos, segun EL DIARIO afirma, cosa que además de injusto seria ridículo pretender, sino á la propaganda activa y constante por medio de la prensa, con el fin de formar, digámoslo así, una literatura gallega, que seria de extrema importancia no solo para los que profesamos un ciego cariño á todo lo de nuestra tierra, si que tambien para los que se dedican asiduamente á los estudios filológicos. Por lo demás, abrigamos el íntimo convencimiento de que nuestra lengua no habrá de extinguirse en tanto que no se pierda el recuerdo de nuestra Nacionalidad, lo cual nos parece imposible, dado nuestro caracter, aun cuando Galicia continúe siglos y siglos unida íntimamente al resto de España.

No queremos, pues, crear dificultades en las transacciones mercantiles, aislar á nuestro pueblo del concierto armónico y universal, á cuyo fin tienden las doctrinas de nuestro siglo; no somos tampoco refractarios al movimiento civilizador que nos anima, ni mucho menos abrigamos en nuestro corazon las perniciosas ideas de un excusivismo intransigente, que tal vez ocasionaria la ruina de nuestra patria; queremos,

ante todo, ser gallegos, sin dejar por eso de ser buenos y leales españoles.

En el próximo número nos ocuparemos de las consideraciones que, acerca de nuestro proyecto, hace en sus bien escritos artículos, nuestro ilustrado y muy querido compañero el DIARIO DE LUGO.

Ha fallecido anteayer el Sr. D. Pedro Barrio, nuestro particular amigo.

Acompañamos á su familia en el sentimiento que les habrá causado tan sensible pérdida.

El dia 2 de Febrero próximo se abrirá el pago del primer trimestre del corriente año económico á las nodrizas externas dependientes de la casa de Maternidad y Expósitos de esta capital y seguirá hasta el 12 inclusive de dicho mes.

El dia 24 del mes próximo deberá verificarse la segunda subasta de la construccion del edificio con destino á Casa de Maternidad y Hospicio, bajo el mismo tipo de 264.386 pesetas 44 céntimos que importa el presupuesto de la obra.

Para optar á la subasta se exige que á la proposicion acompañe la carta de pago que acredite haber hecho el depósito provisional por la cantidad de 13.219 pesetas 32 céntimos, ó sea el 5 por 100 del importe del presupuesto, en la Caja sucursal de esta provincia, y la cédula de vecindad del proponente.

Dice *El Imparcial*:

«Hace veinticuatro meses que no se ha pagado á las nodrizas externas de la casa-inclusa de Mondoñedo, sin que haya poder humano que mueva el ánimo de la Diputacion provincial á cumplir este servicio.»

No veinticuatro, diez y nueve son los meses que á esas nodrizas se adeudan; pero al publicar esa noticia ignoraba el colega que esos débitos que tiene contra sí la Diputacion de Lugo son en gran parte herencia de no muy lejanas épocas, en que los amigos de *El Imparcial* eran los que administraban los intereses de la provincia.

Nada tendrá, pues, de extraño, que si de resultados de esa administracion, deben los ayuntamientos *más de un millon* á la provincia, no pueda ésta, por escasez de fondos satisfacer el legado de deudas que la actual Diputacion ha recibido de sus antecesores.

Nuestro apreciable colega *El Telégrama* ofrece ocuparse con alguna extension del editorial que hemos publicado con el epigrafe *Un proyecto más*.

Dámosle las gracias anticipadas.

Nuestros lectores habrán hallado en lugar preferente el primero de los artículos que *El Herald Gallego* nos dedica, en réplica á los cuatro en que nosotros hemos combatido el pensamiento que expuso acerca de la enseñanza oficial del idioma gallego.

Creemos excusado llamar la atencion de nuestros abonados acerca de este primer artículo, pues ya, sin necesidad de nuestra ociosa advertencia, habrán echado de ver la elegancia de su estilo que acredita al autor de escritor castizo de apreciabilísimas condiciones.

En breve tendremos el gusto de contestar al ilustrado *Herald*, aunque (ingenuamente lo confesamos) nuestros renglones quedarán muy por bajo de los que el colega publica.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 27.—Los periódicos de la oposicion cansados por lo visto de inventar patrañas respecto de supuestas crisis, como el pase á la cartera de guerra del general Azcárraga y el nombramiento del general Ceballos para el cargo de jefe del Cuarto militar de S. M., apurados todos los recursos para sembrar cizaña, suponiendo discordias donde jamás han existido, procuran sacar ahora partido de alguna diferencia de apreciacion que se abre luz, de vez en cuando en las luchas de principios que sostienen entre sí los órganos de la política triunfante. Cierta desacuerdo por lo demás muy insignificante entre el modo de juzgar determinados detalles de conducta de que se han hecho respectivamente eco *La Epoca* y *La Política*, ha dado abundante material á los arriba citados diarios para lanzar el grito al cielo y declamar en todos los tonos imaginables contra la falta de armonía y contra las señales de descomposicion, que creen fundados en tan poderosos y convincentes indicios, advertir en las compactas y ordenadas filas del gran partido conservador-liberal-conciliado. Estos esfuerzos, sin embargo, no podrán ménos de resultar infructuosos para sus autores, porque así y todo el gobierno sabe sobre quienes puede y debe contar y nada le intimida ni embaraza en su lenta pero segura caminata hácia el afianzamiento de las instituciones que felizmente nos rigen y que constituyen toda la garantía y toda la esperanza de los que algo representan en esta sociedad ha poco tan hondamente perturbada. No negaré que hubo pequeños disgustillos hijos quizás de personalísimo despecho, los cuales exagerados por el calor inherente á las lides del militante periodismo, produjeron dimes y diretes entre cariñosos colegas que al primer apercebimiento de que servían de pábulo á enemigos comunes, se han disipado como nubes de verano.

La *Gaceta* de hoy publica reales decretos concediendo indultos á dos penados y grandes cruces del mérito militar á los capitanes de navio Sres. Soroo y San Marty, Suarez y Campo y Broines y Juterian; convocando á los artistas para una Exposicion general de Bellas Artes que se celebrará en esta Corte en el mes de Enero del año próximo y promoviendo á algunos altos funcionarios de la carrera judicial de Ultramar á los cargos superiores inmediatos.

Ayer se aseguraba, probablemente sin fundamento, que el señor conde de Cheste habia dimitido el cargo de clavero de las cuatro órdenes militares.

Se desmienten las grandes reformas en el personal de Estado que se atribuian al Sr. Silvela; asegúrase por el contrario que dicho señor, se propone conservar el *statu quo* en los diferentes ramos de su departamento. Tampoco es exacto que el gobierno haya mandado refuerzos á las provincias vascongadas, donde hay completa docilidad á las disposiciones superiores. X.

GACETILLAS.

El domingo 4 del próximo Febrero, el Casino de esta capital dará un baile en sus salones, que, segun los deseos manifestados por todos los jóvenes, promete estar muy lucido.

El *Revistero* celebra que hayan sido falsas las predicciones que hizo en la crónica del último baile.

Varios vecinos de la Ruanueva nos han rogado llamemos la atencion de la autoridad local, acerca del estado ruinoso en que se encuentra un trozo de pared en la puerta de la muralla llamada *Puerta Nueva*.

Antes de complacerles hemos procurado enterar-

nos personalmente y, con efecto, en esa citada puerta, á la parte de fuera, hay un trozo de pared que está amenazando venirse al suelo.

Rogamos, por tanto, á la digna autoridad local, procure su recomposicion, para evitar que el dia ménos pensado tengamos que lamentar desgracias.

Anteayer, á las doce de la noche, hemos presenciado una cuestioncilla entre un vigilaute nocturno (vulgo sereno) y un transeunte.

Ignoramos la causa que dió motivo á la querrela; pero pudimos oir parte de la conversacion.

Sereno.—V. es un mal ciudadano.

Transeunte.—¡Mal ciudadano yo! Venga V. á darme un golpe detrás de la muralla!

Sereno.—¡Qué está V. perturbando el órden!

Transeunte.—V. es el perturbador! ¡Mal sereno!

Sereno.—¡Qué le llevo á V. á la perrera!

Transeunte.—¡A la perrera á mi! ¡Por qué tiene V. lanza? ¡Con lanza y todo, lo ménos que hago yo es arrojársela á V. los ojos!

Revistero.—(*Sotto voce*).—¡Tiene razon! ¡Al fin y al cabo de nada les sirve tener ojos!

El domingo por la mañana tuvimos la satisfaccion de observar como el guardia municipal cumplia con su deber y hacia cumplir á todos.

Dado los raros de estos casos, no extrañarán nuestros lectores que lo consignemos en nuestras columnas.

En una fonda económica:—Un parroquiano (llorando).—¡Ay de mí! ¡Socorro! ¡Socorro!

—¿Qué tiene V. caballero?

—Ababo de saber que la chuleta era de perro y me la he comido. ¡Socorro!

—No se aflija V., que no le hará daño.

—¿Y si el perro era rabioso?

—Cómase V. un bozal, por una precaucion

Un portugués, ponderando los estragos que hizo el cólera en Madrid en 1834, decia:

Esta terrible enfermedad no perdona á nadie; ¡hasta llegaron á morir de ella algunos portugueses!

Las inscripciones verificadas en el registro civil en los dias 23, 24, 25 y 26 del actual, han sido las siguientes:

Dia 23.—Nacimientos: ninguno.—Defunciones: varones solteros, uno.

Idem 24.—Nacimientos: hembras legítimas, una.—Defunciones: varones solteros, 1.

Idem 25.—Nacimientos: ninguno.—Defunciones: varones solteros, uno; idem sin estado conocido, uno.

Idem 26.—Nacimientos: hembras legítimas, una; varones naturales, uno.—Defunciones: hembras solteras, una.

Matrimonios: dos.

Se ha recaudado por derechos de consumos para el Estado y Municipio en los dias 25, 26 y 27 del actual, la cantidad de 259 pesetas 27 céntimos, 341 pesetas 90 céntimos y 508 pesetas 74 céntimos, respectivamente.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—Santa Martina, S. Lesmes, S. Félix papa y S. Matias obispo.

Efeméride.—(1649).—Es decapitado en Lóndres el rey Carlos I de Inglaterra, que nació en 19 de Noviembre de 1600.

ANUNCIOS.



PARA TRABAJAR
A MANO Y A PIÉ.

VENTA A PLAZOS
de 14 rs semanales
sin aumento alguno en
los precios,
ó 10 POR 100 AL CONTADO.

Las máquinas
son garantizadas.

ENSEÑANZA GRATIS
A DOMICILIO.

Hilos de lino y de algodón, torzales de seda, agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

Para Catálogos ilustrados con lista de precios, así como también para las condiciones de venta á plazos, dirigirse á esta poblacion, Batitales, núm. 3.

CASA DIRECCION DE GALICIA Y ASTÚRIAS.

Real 18.—CORUÑA.—Real 18.

Vigo: Príncipe, 26.
Orense: Tetuan, 3.
Lugo: Batitales, 3.

VENTA DE ÁRBOLES.

Las personas que gusten adquirirlos pueden dirigirse á D. José Villardefrancos Miodelo, encargado del establecimiento, provincia de la Coruña, Betanzos, Miodelo, Morujo.

Hay una extraordinaria variedad de perales franceses y españoles, albaricóqueros, cerezos y guindos, membrilleros, acerolos, higueras, nísperos, avellanos, manzanos, ciruelos, melocotoneros y paviás; cuyos árboles, ingertos de tres y cuatro años, son á cuatro reales cada uno.

Hay también notable variedad de árboles de paseo, adorno y arbustos, á los precios del catálogo que se remitirá gratis á todo el que lo pida.

Hay camelias ingerto Belga y de aproximación, de las mejores clases conocidas á 20 reales cada una.

El que haga un pedido de más de cien árboles, se le hace una bonificación de diez por ciento del importe total y pasando de trescientos un veinte por ciento del mismo importe.

13—15.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.—PASTILLAS DE viaje de la fábrica de chocolates de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, núm. 12, Lugo. —Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que mas bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses: no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á la pastilla de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza de estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningún mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas latós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del

polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

DOCTOR LLORENTE,

CIRUJANO DENTISTA

DE CÁMARA DE S. A. R. LA SRMA. PRINCESA DE ASTÚRIAS.

establecido en Madrid, Carretas 5.

Participa á sus numerosos clientes y al público su llegada á esta poblacion y ofrece su gabinete
SAN PEDRO 33.

AVISO IMPORTANTE.

José Canterucho y Compañía, italiano, Maestro dorador y plateador á fuego y galvanismo, ofrece sus trabajos á este ilustrado público. Dora y platea toda clase de objetos de metal á precios sumamente arreglados.

Vive calle de la Mosquera, núm. 14.

Se enseña á dorar y platear á precios convencionales.
Solo por unos dias.

2—6

Se arrienda el tercer piso con galería, de la casa núm. 16 de la calle de la Mosquera: en la de San Pedro, núm. 43, darán razon. 3—12 a.

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende una casa con una cochera en el barrio de San Roque núm. 87. En Santo Domingo núm. 16 y casa de D. Pedro Paz, darán razon.

Se arrienda la casa número 34 en el Campo del Castillo, con dos pisos independientes. En la misma calle y contigua á esta núm. 36, darán razon.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 59, sita en la Ruanueva, compuesta de dos pisos con buenas habitaciones y huerta á su trasera. En la misma casa darán razon. 1—6

LOS AYUNTAMIENTOS.—EN EL ESTABLECI- miento donde se imprime este periódico se hallan á la venta las siguientes impresiones:

Depositaría. Libro de caja de once pliegos, incluso el de cabeza, con la Instrucción para su uso.—Cuenta general de caudales.—Cuenta adicional que se rinde en 15 de Octubre.

Secretaría. Papel para el repartimiento territorial.—Idem para municipal y provincial.—Idem de consumos, cereales y sal.—Listas cobratorias.—Recibos para la cobranza de dichos impuestos.—Papeletas de aviso.—Idem conminatorias de 1.º y 2.º grado, para todos los impuestos.—Estados de movimiento de población.—Ordenes para bagajes.—Estados de precio-medio.—Certificaciones de libertad de quintas.—Nóminas para empleados.—Filiaciones.—Citaciones para quintos.—Facturas para la correspondencia oficial.

Presupuestos.—Relaciones de gastos é ingresos.—Estados comparativos.—Liquidaciones generales de gastos é ingresos.—Carpetas para cubiertas del presupuesto.—Certificaciones de las actas de arqueo de 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Intervencion de los fondos municipales. Libro diario de once pliegos, incluso el de cabeza, con la Instrucción para su uso.—Libro mayor que contiene la cuenta detallada de todos y cada uno de los artículos del presupuesto.—Libramientos.—Cargarémes.—Cartas de pago.—Libro de actas de arqueo, con las quince que comprende el ejercicio.

Administracion. Cuenta de administracion que rinde el Alcalde.—Estados demostrativos.—Relaciones de gastos é ingresos para cuentas.